



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 número 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Reivindicatorio
Demandante	Luis Carlos Díaz Santa y otros
Demandado	Jaime Ernesto Arismendy Arismendy
Radicado	05 690 40 89 001 2017-00077 00
Interlocutorio N°	345
Asunto	Aplaza Audiencia y fija nueva fecha

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, ABRIL VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

En atención al memorial presentado el día hoy por el Doctor Jorge Dario Gómez, en calidad de apoderado judicial del señor Jaime Ernesto Arismendy.

Este despacho acepta la solicitud de aplazamiento de la audiencia inicial oral que establece el artículo 372 y 373 y siguientes del Código General del Proceso. Programada para el día 27 de Abril del presente año, a partir de las diez (10:00 Am) y se fija nueva fecha para el **(09) Junio del 2023, a partir nueve (09:00 Am).**

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09b84548990f1fdcf7597a501499f35e2c3fd81562e81f764683e322bb3a18d3**

Documento generado en 26/04/2023 03:08:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>